



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.2. Oposiciones y Concursos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Orden EDU/179/2025, de 24 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2025, de directores y directoras de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Orden EDU/179/2025, de 24 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2025, de directores y directoras de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 45, de 6 de marzo de 2025, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

En la página 74, en el Anexo II, dentro del listado de las vacantes correspondientes a la provincia de Valladolid

Donde dice

C.E.I.P.	ALVAR FÁÑEZ	47001123	ISCAR
----------	-------------	----------	-------

Debe decir

C.E.I.P.	ALVAR FÁÑEZ	47001122	ISCAR
----------	-------------	----------	-------

En la página 75, en el Anexo II, dentro del listado de las vacantes correspondientes a la provincia de Zamora, se añaden las dos siguientes:

C.E.I.P.	LAS ERAS	49006251	BENAVENTE
C.E.I.P.	GABRIELA MISTRAL	49001514	FUENTELAPEÑA

Se amplía el plazo de presentación de las solicitudes hasta el día 24 de marzo de 2025, incluido.

Las solicitudes presentadas con anterioridad a esta corrección de errores se entenderán válidamente presentadas.